

## Ruego al Pleno

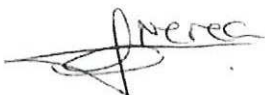
Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 del **Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente Ruego:

Históricamente, Emasesa ha registrado superávit, que ha sido repartido entre los ayuntamientos participantes, que lo usaron para fines como el patrocinio de carreras en el hipódromo de Dos Hermanas o la financiación del 'mapping' navideño del Ayuntamiento de Sevilla, en lugar de crear una caja de reserva para cuando tuvieran que afrontar momentos de crisis como los que vivimos actualmente, algo que ahora se quiere solucionar imponiendo una subida tarifaria generalizada.

Por lo expuesto, ruego al alcalde que adopte las siguientes medidas:

- Que el alcalde, nuestro representante en Emasesa, proponga en la Junta General la creación de una partida donde el remanente de cada año quede depositado para eventuales crisis provocadas por las sequías y el aumento del coste de la depuración, en lugar del reparto entre ayuntamientos, como se venía haciendo hasta 2022.

En Dos Hermanas, a 27 de octubre de 2023.



Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía,

A la atención del Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

